



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° EXT000059

Las condes,01 de JULIO de 2026

VISTOS : Retenciones Judiciales Remuneraciones mes de Junio del 2026, Codigos del trabajo;
Orden de Ingreso Municipal Nro.20609291/2026.

Ofpa _____/.

AAV

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	RJR 260607001	26/06/2026	JIMENA ROJAS RUBIO	2141301	331.537	331.537
TOTAL					331.537	331.537

La cantidad de :
TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110313 \$ 331.537

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
03 JUL 2026
EG: 59. CH: